



Expte. **C-240-19 CONCEJAL JOSÉ AGUDO – BLOQUE COMPROMISO FEDERAL.** Proyecto de Comunicación Ref: Instalación de un puesto de vigilancia policial e iluminación del predio sito en la intersección de calles José Hernández, Tropero Chavero, J.J. Valle y Goyita Salas (ex -mataderos).-

VISTO:

La preocupación expresada por los vecinos del sector quienes mediante nota suscripta por los mismos manifiestan los diversos inconvenientes que les acarrea el mal estado de mantenimiento del predio y la falta de iluminación.-

CONSIDERANDO:

Que, existe un predio ubicado entre las calles José Hernández, Tropero Chavero, JJ Valle y Goyita Salas donde antiguamente funcionaba el "Ex" matadero, en el cual en una porción del terrero se construyó un polideportivo.-

Que, en la parte que se encuentra como terreno, acarrea diversos problemas a la comunidad que allí reside, uno de los principales inconvenientes es la falta de iluminación en la zona, situación que genera un ambiente propicio que fomenta la inseguridad, sufriendo los vecinos reiterados robos los que fueron oportunamente denunciados.-

Que, los vecinos del lugar vienen solicitando al poder ejecutivo desde el año 2017 que proceda a mejorar la iluminación en la zona, con la instalación de nuevas luminarias, ya que la carencia de la misma genera un ambiente totalmente inseguro, haciendo que los mismos no puedan transitar libremente, esperar el colectivo en la parada del lugar, ingresar y salir de sus domicilios, situación que altera de sobremanera la vida cotidiana. Hasta la fecha esos reclamos no tuvieron respuesta alguna, motivo por el cual se presenta este proyecto.-

Que, asimismo se le ha cursado una nota al Intendente Municipal suscripta por los vecinos reclamando la Instalación de un Puesto de Vigilancia Policial en la zona descripta, por los motivos previamente expuestos.

Que, en dicha zona confluyen los barrios 25 de Mayo, José Hernández, María Crescencia y BARRIO AMOSBA, los que se ven afectados por los reiterados sucesos de inseguridad que aquejan a dicha comunidad.-

Que, viéndose agravada la situación de inseguridad que plantean los ciudadanos que habitan la zona, es importante resolver mediante el área correspondiente la iluminación en el sector, para que al menos puedan desarrollar los vecinos su vida cotidiana un poco más tranquilos, sin salir o entrar de sus viviendas en constante expectativa a sufrir un hecho de inseguridad, como viene sucediendo en la actualidad y ya hace un tiempo atrás.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día martes 10 de septiembre de 2019, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTICULO Nº 1 – Se recomienda al Ejecutivo Municipal, que a través del área que ----- corresponda proceda a colocar nuevas luminarias en la zona del predio sito entre las calles José Hernández, Tropero Chavero, JJ Valle y Goyita Salas.-

ARTICULO N° 2 – Que, se recomienda al poder ejecutivo mediante al área que
----- corresponda que efectúe las gestiones necesarias a fin de efectivizar
la instalación de un Puesto de Vigilancia Policial en la zona descripta.-

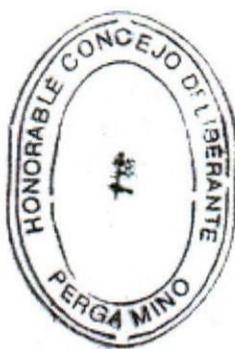
ARTICULO N° 3 – Los vistos y considerandos forman parte de la presente.-

ARTICULO N° 4 – De forma.

PERGAMINO, 11 de septiembre de 2019

COMUNICACIÓN N° 3351/19


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




ARTURO TERRILE
VICEPRESIDENTE PRIMERO
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA